Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación/diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, viernes, 22 Diciembre de 1893. N.º 3.723

SECCION POLITICA

Nada de particular

¡Qué sometidos, qué contritos y qué humildes están los rifeños ante el general Martínez Campos y los veintidós mil hombres que allí tenemos! Es de admirar el respeto que, después de la campaña, van sintiendo hacia España los moros del Riff: apenas se les ha presentado una ocasión de robarnos, lo han hecho con la mayor frescura y en las barbas de nuestro ejército. Consecuencias del terrible efecto moral que sobre el Riff han producido la campaña del general Martínez Campos, la diplomacia del Sr. Moret y las homilías y pastorales de Muley-Araaf!

Toda la prensa, y con ella la opinión pública, creían que los desmanes y atentados de los moros se renovarían al desaparecer nuestras tropas del campo de Melilla, atribuyendo á la presencia de éstas, es decir, al temor, no al escarmiento, la actitud pasiva en que aparecían colocados desde la llegada de Muley-Araaf, pero se han equivocado una y otra, y los desmanes se han reanudado en las barbas de nuestros soldados, á cuya vista ha sido violado el territorio nacional é intentado el robo de las maderas.

El gobierno no da importancia, al parecer, á ese nuevo atentado: cree el Sr. Moret que éste es cosa natural, corriente y explicable, puesto que aquellos buenos moros creían que las maderas habían sido arrojadas por el mar y eran *res nullius*. Así lo dicen los periódicos oficiosos, reflejando los altos pensamientos del gobierno que preside el Sr Sagasta. No tiene nada de particular que los moros, á quienes está prohibido por el general Martínez Campos penetrar en nuestro territorio, infrinjan esta prohibición para robar cómodamente efectos nacionales.

Tampoco encuentra nada de particular el príncipe Muley-Araaf, coincidiendo felizmente con las opiniones sagastinas.

Si la nación tampoco encontrara nada de particular en ese hecho, principiaríamos á desconfiar de que fuera una nación...

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

16 de diciembre.

Yo no sé si en las veces con que de continuo se mezcla Inglaterra en todas las contiendas internacionales, hay algo semejante al ¡si bajol del enano de la venta. Mas si declaro, que algunos de los periódicos y de los políticos de aquel país, tienen algo de aquellos melilotos, que á fuerza de decirse a sí mismos grandes personajes, concluyen por creer que lo son.

Hoy mismo leo en los periodicos un telegrama de Londres, diciendo que allí «se asegura, en vista de noticias llegadas de Tánger, que el Sultán de Marruecos lleva, de acuerdo con el Gobierno británico, las negociaciones referentes á la cuestión de Melilla.» Declaro que esto podrá ser exacto y conviene con sospechas que yo he apuntado más de una vez.

Pero si fuera así, en cuyo caso la culpa sería más que de Inglaterra de España que lo consentiría, es soberanamente ridícula la razón con que tal noticia se apoya y que dice así: «el Gabinete de Saint James, que desde hace largos años tiene motivos de conocer la lealtad del sultán para con él, se muestra satisfecho de las deferencias de este y no duda de que, cediendo á sus indicaciones, haga lo necesario para evitar conflictos y dar á España las reparaciones que dicha nación pueda reclamar, fundada en su derecho é inspirada en un criterio de moderación que haga aquéllas prácticas y aceptables.»

Apenas hace un año, envió Inglaterra una embajada extraordinaria para solicitar de los marroquíes solución nada menos que á un centenar de reclamaciones.

El enviado marroquí llegó á Marruecos, fué recibido por el sultán, quien le entregó al brazo secular de su primer visir el Garnit, y después de un trasteo de mas de un par de meses, el plenipotenciario de la rubia Albión se volvió á su tierra, sin haber logrado satisfacción ni á una sola de sus pretensiones; habiendo sido así aquel fracaso diplomático, uno de los más hondos de que hace mención la Historia. Aun se rien á mandíbula batiente las legaciones establecidas en Tánger, de la facha en que quedó el Gabinete de Saint James, que con efecto, desde entonces tiene motivos para conocer la lealtad del sultán para con él.

Mas dejando aparte todo esto, que recuerda aquello de ¿quién alaba á la novia?, es cosa de pensar detenidamente en si con efecto hemos vuelto á aquellos tiempos del Gobierno moderado de 1845, en que España autorizaba á Inglaterra para que en su nombre negociera con los marroquíes, para luego dar por bueno cuanto los ingleses hicieran. Esto sería doblemente bochornoso, porque sobre declarar la inferioridad de España, contribuiría á dar á Inglaterra, cerca del sultán africano, una autoridad que no tiene y que en el porvenir podría sernos perjudicialísima.

Bueno será, por tanto, que el Gobierno procure hacer luz sobre este asunto; que en mi concepto, debe preocuparnos más que tantas otras cosas que vienen sucediendo y que tienen el privilegio de ser ampliamente discutidas por la prensa.

Tal es, por ejemplo, lo sucedido ayer, que en el fondo encierra una gran enseñanza. El temporal que sigue siendo horroroso en aquellas costas, arrojó á la playa marroquí algunas de las balsas recientemente llegadas á Melilla. Viéronlas los rifeños, y con despreocupación digna de mayor causa, resolvieron hacerlas suyas. En la imposibilidad de enviar unos cuantos soldados para evitarlo, ahuyentóse á aquellos depredadores disparando contra ellos algunos cañonazos.

La cosa hasta aquí no tiene nada de particular, puesto que se reduce sólo á confirmar, lo que són y serán aquellos pueblos, que si hoy en presencia de 26 mil hombres se entregan á estos actos de piratería, júzguese lo que habrán de hacer tan pronto vuelvan allí las cosas á su estado normal. Más como quiera que esto responde á la idiosincracia de aquellos rifeños, no hay porqué preocuparse de estas cosas que allí rige y continuará rigiendo la ley del más fuerte.

Dando cuenta de este suceso, concluye el Sr. Martínez Campos: «Hubiera deseado que V. E. viese la animación de este ejército al oir el primer cañonazo.» A cuya frase, muy campaneada por algún periódico, añado yo,—lo creo Sr. Martínez Campos, pero V. E. hace muy mal en decir estas cosas, porque alguien ve en ellas algo así como el propósito de ofrecerse á manera de víctima de los propósitos pacíficos del Gobierno.

Contra semejantes camandulerías, protesto y protestaré, pues ya lo dije el otro día: si á V. E. le parece mal haber venido á ser un negociador, con presentar la dimisión de su cargo, negocio concluido, que de seguro nada sucederá aunque V. E. se retire de ante Melilla.

Y lo que dije también: si el representar á España en trances tales, teniendo en las manos el crédito nacional, es honroso, no hay para qué arrojar al viento esas chirigotas, que sólo sirven para enardecer los espíritus belicosos y lograr que algunos exclamen: ¡que desdicha para nuestro gran prestigio militar, tan deseoso de guerra, verse sometido á la condición de un diplomático!

Cuando se sirve á un Gobierno, es obligatorio no ponerle en evidencia, sino compartir por completo sus responsabilidades todas.

FELIPE.

(La Publicidad).

Moneda marroquí

Marruecos ha venido reconociendo como su moneda nacional la de cuño español, y por esto los tratantes de esta clase de mercancías han trasladado al imperio casi toda la acuñada en Filipinas, calculándose su importancia en unos tres millones de pesos. Ese negocio venía favoreciendo á muchos de los desgraciados que regresaban á España procedentes del archipiélago, pues la moneda que traían la cambiaban en Barcelona, Valencia y Cádiz con sólo 3 ó 4 por 100 de quebranto, y los cambiantes peninsulares la mandaban al Riff por su valor nominal, teniendo allá circulación oficial. Es claro que este negocio perjudicaba grandemente á los Bancos ingleses, que habían venido explotando á los españoles que regresaban á la patria imponiéndoles un cambio á veces hasta el 25 por 100 de quebranto. Vuelta á restablecer en Filipinas la acuñación de la plata, claro es que esa existencia metálica venía á contrarrestar ese enorme descuento, pues la importación en España de la plata filipina, tendría siempre su mercado en Marruecos.

No tardaron los ingleses en circular á los judíos y cambistas marroquíes que la depredación en el precio de la plata existente en aquellos mercados era debida al cuño filipino, sin mencionar, como es consiguiente, que la depredación, en su valor mercantil, era ocasionado por la crisis general de la plata, independientemente en absoluto del acuño de la moneda. La agitación toma cuerpo, y el ministro inglés en Tánger solicitó á principios de este año del gobierno del sultán que prohibiese la admisión de la plata filipina en las Aduanas y en las dependencias oficiales.

Ahora resulta que esa medida se ha llevado á la práctica y que nuestros derechos, sancionados por el uso, se desconocen en aquel país. ¿Con qué derecho puede el ministro británico imponer esa exigencia? ¿Porque no ha exigido nuestro ministro en Tánger que se respetara la situación existente? ¿Porque han de ser protegidos en su negocio explotador los Bancos anglo filipinos, y se ha de perjudicar de esa manera inicua, privándoles de ese remedio á los que regresan á España de su colonia de Oriente?

Pero á parte esa consideración, el asunto que nos ocupa entraña otra cuestión política de importancia. La unidad monetaria entre España y Marruecos estrechaba sus lazos y era un elemento de solidaridad por medio del cual la influencia peninsular se hacía sentir en el imperio. Rechazada esa parte importante del elemento circulante, vendrán en su lugar la libra esterlina ó el franco, y aquella moneda que se aclimate y concluya por ser el símbolo del cambio y de las transacciones, representará un nuevo triunfo obtenidos contra España, y una verdadera derrota sufrida por nuestra influencia allá donde debemos siempre procurar, en todos los órdenes, que prevalezca nuestra supremacía y nuestra nacionalidad. Si aún tuese tiempo, es indispensable que se trate de deshacer ese error y ese olvido cometido por nuestros diplomáticos tangerinos.

Correo estranjero

El ministerio italiano

Dos impresiones bartos distintas ha producido dentro y fuera de Italia el nuevo ministerio que, bajo la jefatura del señor Crispi, acaba de constituirse en Roma. Ha sido una de esperanza y alegría, creyendo los que lo han experimentado que el señor Crispi aseguraría el orden, y que tiene actividad y energía bastante para que, si se le propone, pueda acabar con males que se juzgaban poco menos que incurables cuando había otros ministros en el poder.

Para hacerse cumplido cargo de esos

mares—que dimanan todos de la escasez de riqueza—hay que tener en cuenta que que actualmente la deuda flotante de Italia asciende á la suma de mil millones y que el déficit que quedará como recuerdo de los presupuestos actuales no bajará de 150 millones de libras según los cálculos prudenciales que se han hecho. Hay que fijarse en lo que sucede en Sicilia, donde ha sido preciso enviar unos 10.000 hombres de refuerzo al ejército para asegurar el orden, turbado sólo á consecuencia de a resistencia marcada que ofrecen los pueblos á la exacción de los tributos que se les exigen y que, según afirman, no están, en relación ni por asomos con lo que verdaderamente pueden pagar, pues desde que ha disminuido la exportación de vinos y frutas, ha decrecido también de un modo desconsolador el precio de la propiedad en venta en Sicilia.

De ahí nace una situación económica desastrosa. Los que han visto llegar al ministerio al señor Crispi han cobrado esperanza recordando que durante su vida entera ha dado siempre testimonio de gran energía de carácter y de una entereza de ánimo que nada ha bastado á torcer. En la ocasión presente va al ministerio sabiendo cuanta es la responsabilidad que sobre él pesa y cuanto esperan de él sus compatriotas. El hecho de haber tomado como compañero de gabinete á los señores Saracco y Sonnino ha causado también muy buena impresión, porque de público se dice, recordando declaraciones de ambos señores, que son partidarios de muchas economías como del único sistema que queda para arreglar los asuntos harto embrollados de la Hacienda italiana.

En el extranjero—hasta en Francia—la buena impresión que ha causado la lista completa del ministerio se debe á otro motivo. El ministerio del *Estéro* ha sido confiado al señor barón de Blanc. Fué éste durante bastante tiempo hechura y secretario del conde de Cavour. Sobre su antiguo jefe ha publicado una obra nutrida de datos y en la que campea un juicio claro acerca de las necesidades de Italia. El señor de Blanc, pasó luego á las plenipotencias y embajadas de Washington, Madrid y Constantinopla. De esta última fué separado á consecuencia de haber manifestado ideas que no se hallaban conformes con las que profesaba el marqués de Rudin; acerca de la Triple Alianza. El barón de Blanc, en una palabra, se ha mostrado siempre en política como un patriota entusiasta; pero jamás como un adepto de la escuela que cree que la única salvación posible de Italia se halla en las filas de la *Triplice*. No quiere esto decir que el Sr. Blanc varíe de momento la orientación política de los asuntos de su patria en el exterior; pero si que se puede esperar mayor independencia de juicio en ese ministro que en los otros. El señor Crispi debe haberle escogido á caso hecho para dar una prueba de que Italia desea vivir en paz con todo el mundo: con las aliadas, manteniendo la *Triplice*; con Francia, nombrando un ministro que por ella siente gran atracción y simpatía. Como quiera que este nombramiento concuerda con conceptos expresados mucho antes de ahora por el Sr. Crispi, cuando estaba apartado del poder, se cree que la crisis que ahora ha surgido y queda resuelta será el punto que marque el límite de la política antifrancesa que hasta ahora ha hecho romper á Italia las relaciones comerciales con Francia y la ha obligado á esos gastos que ahora aparecen en forma de deuda flotante. Muchos son los periódicos italianos que aún cuando no están conformes con los procedimientos políticos del Sr. Crispi, alaban sin embargo la *Il Paese* de Nápoles inserta un artículo de verdadera loa en favor del nuevo presidente, siendo así que jamas ha sido partidario del Sr. Crispi.

En cuanto á la impresión de temor y desconfianza, ha sido producida en una parte de la prensa de Francia por el solo nombre del señor Crispi, creyendo que, á pesar de todas sus protestas, volverá á las andadas, es decir, que se entenderá con los señores Kalnocky y Caprivi y será su servidor como en pasadas épocas. Esto por lo que hace al Exterior. Dentro del reino ha causado algún mal efecto el hecho de asegurarse que, aun cuando el general Mocenni había dicho que estaba dispuesto á hacer economías, no se realizará ninguna reducción de gastos en el ministerio de la Guerra.

No se sabe á punto fijo, sin embargo cual será el programa del nuevo Gabinete. Esperemos que se halle formulado de un modo claro por el mismo Presidente ante la Cámara y entonces podremos juzgarle. Hoy por hoy es preciso limitarse á dar cuenta del efecto producido, y hay que confesar que ese es bueno.

Últimos telegramas

Madrid 18, 10 n.

En el salón de conferencias se ha hablado mucho acerca del asunto de los tratados de comercio.

El duque de Almodóvar ha dicho que los conservadores carecen de razón para combatir la política arancelaria que hace el partido liberal, por cuanto éste no ha hecho más que seguir las huellas trazadas por los gobiernos conservadores.

Se ha dicho que el embajador de España en París, Sr. León y Castillo, ha conferenciado con el jefe del gabinete francés, solicitando algunas ventajas para nuestra nación, como compensación para conceder á Francia las concesiones hechas á otros países en los últimos tratados, en el caso de prorrogarse el *modus vivendi*.

Roma.—La prensa italiana acoge con marcada benevolencia al nuevo ministerio.

La prensa alemana felicita al rey Humberto por haber logrado convencer á Crispi para que se encargue de formar ministerio.

Madrid 18, 11'35 n.

La carta que ha enviado el sultán á la reina ha sido llevada á la interpretación de lenguas con objeto de que la traduzcan.

La conferencia telegráfica entre los generales Martínez Campos y López Domínguez tiene notas muy graciosas, que comunico á título de curiosidades.

Habla el ministro de la Guerra:

—«Comprendo lo contrariado que le tendrá el temporal reinante.

»Lamento los desperfectos que ha ocasionado, causa de las dificultades para mover las tropas, aunque V. E. con su reconocido celo é inteligencia las remediará en lo posible.

»Irán inmediatamente las alpargatas y cuanto pide.

»Cáusame envidia no haber podido observar al oir los cañonazos esas tropas, de las que tanto esperan la patria y la reina.

»Si el momento de luchar llegara, sería aun mayor mi pena por no encontrarme entre los soldados á órdenes de V. E.»

Contesta el Sr. Martínez Campos:

—«Tan grande abnegacion por parte du V. E., cuando se conozca, tendrá merecida recompensa en el reconocimiento universal.»

Si después de esto recordamos la conducta observada por Moret, López Domínguez, Sagasta, Martínez Campos y cuantos han intervenido en el conflicto de Melilla, no decimos que aquí estamos todos locos, debemos confesar que los españoles somos tontos de capirote.

Madrid 19, 2'30 mad.

La conferencia celebrada por nuestro embajador en París Sr. León y Castillo y el ministro francés Mr. Perier ha sido paco satisfactoria para España, pues el ministro francés, inspirándose en las corrientes sustentadas por el anterior ministro presidido por M. Dupuy, se niega á las pretensiones de España, fundandose en los acuerdos adoptados por los anteriores ministros y los embajadores.

Es, pues, inevitable la denuncia del *modus vivendi* concertado entre España y Francia.

La zona neutral

El general en jefe había dirigido un telegrama al Sr. Sagasta consultándole sobre la delimitación y uso de la zona neutral para saber el pensamiento del gobierno y hasta donde debían llegar sus exigencias.

Sobre tal punto estudiaron los ministros los antecedentes que existen en el archivo del Ministerio de Estado y algunos datos y noticias enviados desde Melilla por el general Martínez Campos.

Ya se sabe que los moros tienen en la faja de 500 metros que comprende la zona los caseríos de Frajana y Mazuza, la mezquita, el cementerio y terrenos labrados de Binisicar.

Se ofreció varias cuestiones. Es una, que los moros alegan que el ángulo entrante de la zona donde están enclavados la mezquita y el cementerio se les concedió como compensación á unos terrenos que ellos cedieron por la parte del fuerte de Rostrogordo, sin embargo, ni el tratado de Wad-Ras ni el acta de 1862, que son los dos únicos documentos cuyas convenciones tiene fuerza de obligar, consignan nada de esto. También se estudió una real orden de 1891, siendo ministro de Estado el duque de Tetuan, en la cual se pedia al sultán el proceder a la delimitación de la zona, y que no produjo efecto.

Otra de las cuestiones es la legal referente á la expropiación, pues se dice que el sultán tendrá que pagar sus súbditos los terrenos y que se propien para que la zona neutral quede limpia de construcciones y sea lo que debe ser.

En nuestro concepto, esta cuestión es quimérica, y sólo adquirirá valor si quiere aprovecharla nuestro gobierno como medio de dilatar la delimitación, dando tiempo á que lleguen las anunciadas tropas del sultán á Melilla.

En efecto, en Marruecos no existe ninguna ley de expropiación forzosa, puesto que el soberano es señor absoluto de vidas y haciendas, y nuestro comedimiento significaria una debilidad desde luego y el querer ser más papistas que el Papa, pues donde la omnipotencia del poder soberano de Marruecos no distingue, no debemos distinguir nosotros.

Aparte de que si el sultán es tan fiel guardador de los derechos de sus súbditos, puede indemnizarles cuando lo tenga por conveniente, sin perjuicio de que inmediatamente se arrasen aquellas propiedad s, para que ni un día más disfruten de la zona neutral con «exclusión» de los derechos de España.

En principio, pues, los ministros estimaron que la dicha zona debe quedar franca, prohibiéndose toda propiedad ó usufructo de su terreno por una parte con menoscabo de los derechos de la otra y así lo transmitieron al general Martínez Campos, dejando á su prudencia elegir la oportunidad para conseguirlo. El mismo acuerdo recayó sobre el punto de prohibirse el paso por ella de hombres armados.

Se dice que esto quedará ahora como aspiración hasta que el príncipe Araaf tenga fuerza para imponerse; pero esto será según lo aprecie el general Martinez Campos, porque teniendo nosotros la necesaria para hacer valer nuestros derechos, no será muy honroso que tengamos que pedir auxilio al príncipe marroquí.

Una vez delimitada esta zona, se admitirá como garantía nuestra de la neutralización de la misma por la parte de los límites moros un guardia de 500 askaris. Hasta tanto que esta guardia se reuna, permanecerá en el campo enemigo el hermano del sultán.

Francia contra los anarquistas

La ley votada en la Cámara francesa contra los anarquistas asimila esta terrible organización á las asociones de malhechores, castigados por el art. 265 y siguientes del Código penal francés.

La parte depositiva dice así:

Artículo único. Los arts. 265, 266, 267 y 268 del Códico penal son reemplazados por las siguientes disposiciones:

Art. 265. Toda asociación formada con el fin de cometer ó preparar atentados contra las personas ó propiedades, es una asociación de malhechores, constituyendo un crimen contra la paz pública.

Art. 266. Cualquiera que se afilie á una asociación de malhechores será castigado con trabajos forzados por cierto tiempo.

El culpable podrá además ser condenado á trabajos forzados á perpetuidad ó por tiempo determinado, y á interdección de estancia, según se establece por el artículo 19 de la ley de 27 de mayo de 1885.

Art. 267. Serán condenados de cinco á diez años de reclusión todos los que á sabiendas ó voluntariamente procuren á los malhechores instrumentos de crimen, asilo, medios de comunicación, etc., ect.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi, con asistencia de los Sres. Pons Pons D. Pedro, Colom, Orfila D. Juan, Vidal Meliá, Carreras, Orfila D. Gabriel, Escudero, Ballester.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó autorizar á Antonio Gomila Mir para construir una casa en un solar que posee en la calle de S. Lorenzo de la aldea de S. Clemente debiendo sugetarse á la alineación que señalará la Comisión de policía urbana.

Se dió cuenta del acta de la subasta celebrada en el día de ayer para el arriendo del servicio de carros de la limpieza pública, la cual fué adjudicada provisionalmente por la Mesa de remate á favor de D. Bartolomé Mir Pons; pero como la proposición de este si bien la más ventajosa carece del requisito de la firma del interesado, acordó el Ayuntamiento que con arreglo al artículo 19 del R. D. de 4 Enero de 1883 quede pendiente de resolución para que los licitadores expongan durante un plazo de cinco días lo que crean que debe resolverse respecto de la adjudicación definitiva.

Se aprobo la cuenta de cuestación personal para la conservación

de caminos correspondiente al año económico de 1892-93 y se acordó que el producto líquido ingrese en Caja.

Se acordó aprobar el justiprecio de los postes de farol del paseo de la Esplanada, hecho por los peritos nombrados por las partes y de los cuales debe hacerse cargo la Sociedad Eléctrica Mahonesa.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policia urbana en una instancia de Francisco Carreras Socias domiciliado en el predio Mussuptá d' es Capitá se acordó autorizarle para que cierre una porción de terreno lindante con la calle de S. Jaime de la Aldea de S. Clemente con sujeción á la línea que señalará dicha comisión, sin que se entienda que este permiso prejuzga derecho alguno y sin que en ningun caso pueda causar perjuicio á cualquiera que se considere con derecho sobre el terreno que ha de cerrarse.

El Sr. García votó en contra de este acuerdo fundado en que de los informes que tiene adquiridos resulta que el terreno en cuestión ha sido camino público y en tal sentido concedió permiso en cierta ocasión para abrir un portillo en un huerto lindante con el.

Y se levantó la sesión.

Ayer noche los consumidores de gas observaron una notable falta de fluido á consecuencia segun se nos asegura de que la sociedad, deseosa de no perjudicar á los numerosos operarios de la "Industrial Mahonesa" que trabajan durante toda la noche, facilitó mucha mayor cantidad de gas á dicha fábrica y se quedó el gasómetro casi vacío. Teniendo la Sociedad del gas construido un nuevo horno con cinco retortas, que empezarán á funcionar dentro de tres ó cnatro días, es de esperar que podrá atender luego holgadamente á todo el consumo.

Ha sido propuesto por la Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles para la plaza de cochero del servicio fúnebre de esta Ciudad el cabo primero Julian Silvino Barranco Perez, y para sereno del Ayuntamiento de Soller el soldado Miguel Bota Torrandey.

Se ha acercado á nuestra redacción el vecino de esta ciudad D. José Juan Marí rogándonos hiciéramos constar que aunque su domicilio fue uno de los registrados por la policía en la mañana del miércoles, no pertenece ni ha pertenecido al partido anarquista.

Igual petición nos ha hecho don Pedro Rotger Mercadal, el cual dice que nunca ha pertenecido tampoco al partido anarquista.

Desde las tres de la tarde de ayer hasta las seis cayó casi sin interrupción sobre esta ciudad una lluvia torrencial. El viento Norte se encargó de despejar algun tanto las nubes asi como de que la temperatura continuara descendiendo.

Para los días 24, 25 y 26 se preparan en nuestro coliseo las óperas, *Ugonotes*, *Rigoletto y Favorita*.

A causa de lo tempestuoso de la noche se suspendió ayer la función anunciadn en el Teatro Principal, la cual teudrá lugar hoy, poniéndose en escena la ópera *Lucrecia Borgia*, ya anunciada.

Despues de extinguida su condena ha sido puesto hoy en libertad uno de los presos de la carcel de este partido.

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona del miércoles:

«El alcalde señor Henrich ha remitido al gobernador civil el informe emitido por el ingeniero municipal acerca del análisis practicado en las muestras de café artificial que fueron recogidas en varios establecimientos de esta ciudad.

Según el citado informe, el café de que se trata está fabricado con harinas diferentes y una grasa que se cree sea manteca de cerdo.

En su composición entran substancias mucilaginosa vegetales y dextrina, que proceden de la torrefacción del gluten y almidón de las harinas.

El ingeniero informante dice que dichos productos no son nocivos á la salud.

Dice el propio periódico:

Desde la fábrica de Trubia se han remitido á esta capital, en donde deben ser embarcadas con destino á Mahón, 828 granadas para cañones de 15 centímetros, y 406 para piezas de 15 y 21 centímetros destinadas á Palma de Mallorca.

SOCIEDADES

El próximo lunes día de Natividad por la noche se dará un gran *Glosat* en el vasto local que ocupa la Tertulia republicana del pueblo de San Luis; y en los intermedios habra baile con guitarra y mandurria.

Las entradas se despacharán en la taquilla destinada al efecto. El sócio abonará 15 céntimos de peseta y los transeuntes 25.

El socio tendrá derecho de ir acompañado de tres señoras, y los que vayan con menores deberán llevar sus asientos (sillas pequeñas).

A las ocho en punto se abrirá el despacho.

* * *

Teatrillo de Llumesanas

El próximo día 23 del presente mes, tendrá lugar la primera función de la temporada, por la compañía de aficionados, terminando con baile.

Se empezará á las ocho y media en punto.—*La Comisión.*

* * *

Casino El Isleño

Para el próximo domingo se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso titulado «El Ejemplo»

Para el lunes el melodrama en dos actos y en verso titulado «Por la marina española» y la chistosa pieza catalana en un acto y en verso titulada «La teta Gallinaire».

Para el martes el drama en tres actos y en verso titulado «El nudo gordiano».

* * *

Casino Unión Liberal de Llumesanas

El día 25 del actual se dará principio á la temporada de bailes. Para tomar parte en los mismos la cuota para los danzantes será de treinta céntimos de peseta.—La Comisión.

* * *

Casino El Consey

Funciones para los días 24. 25 y 26:

Para el domingo el drama de Echegaray en 3 actos y en verso titulado «El Nudo Gordiano».

Para el lunes, tres juguetes cómicos en un acto y en verso titulados «Lo Testement del Oncle» «Com sucseeix moltas vegadas» y «Atrás»

Para el martes el precioso drama de Echegaray titulado «La esposa del vengador».—A las 8 y media.

* * *

Club Republicano Coalicionista

El próximo domingo á las once de la mañana tendrá lugar junta general extraordinaria, con el objeto de tratar de la reforma de algunos artículos del reglamento. Cualquiera sea el número de socios concurrentes se tomará acuerdo, por ser de segunda convocatoria.

Mahon 22 Diciembre 1893.—P. A. de la J. de G.—El Srio., Miguel Ribé.

El domingo y lunes habrá baile de sociedad.

* * *

Casino Unión Republicana

Extraordinarios bailes para los días 24, 25 y 26 del actual, empezando á las ocho y media.—La Comisión.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 23 Sábado

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Fáctor.

Sale el Sol á las 7'18.—Pónese á las 4'41.
Luna: sale 5'26 T.—Pónese 9'34 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 21.

De Barcelona vapor austria *A. S. Cosulich*, cap. Mr. Chusefre, con 19 trip. y trigo.

Buques despachados

Dia 22

Para Barcelona barca rusa *Júpiter*, cap. Mr. Alex Svehn, con 12 trip. y madera.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21, 5'45 t.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina Regente se ha acordado dar un plus al ejército de Melilla que se hará extensivo á la marineria.

Se guarda absoluta reserva respecto al nombramiento de Gobernadores y Alcaldes.

Madrid 21. 8'00 n.

Los doctores Camisón y San Martin han practicado felizmente al Sr. Sagasta una segunda operación. El Sr. Sagasta ha mejorado bastante.

En aguas de Almeria unos pescadores recogieron una botella que contenia un escrito en el cual se daba cuenta del naufragio del vapor «Carolina» de la matrícula de Bilbao; dice que toda la tripulación había perecido ahogada y va firmado por el capitan el cual añade que queda á bordo esperando los últimos momentos. Se ha ordenado al cañonero »Rubí» que salga para el sitio de la catástrofe.

Ha llegado á Tanger el «Isla de Luzón» con pliegos importantes.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 21, 4'30 t.

4 por 100 interior	66'50
4 por 100 exterior	77'45
4 por 100 amortizable	76'25
B. H. de Cuba 1886	108'12
Id. id. 1890	96'00
Banco Hispano Colonial	85'60
Acciones ferro-carril Francia	22'90
F. Norte	28'30
Id. Orense	9'50
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'89
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'62
Id. Almansa	60'62
Compañía Trasatlántica	77'80

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » » »

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 22—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	66'42
4 por 100 exterior	77'40
Amortizable	76'25
Cubas 1886	108'12
Cubas 1890	96'00
Coloniales	42'60
F. Norte	28'30

TEATRO

Compañía Lirico-Italiana

Función para hoy

7.ª de Abono 1.ª Série

Estreno de la grandiosa ópera en 4 actos del Mtro. Dozizetti.

Lucrezia Borgia

Tomando parte el primer tenor señor Ramis y el celebre bajo Sr. Vizconti.

Precios de costumbre.

A las 8.

NOTA.—Se están ensayando las óperas *Cármen* y *Hugonotes*.

Cambio Mahonés

Ponemos en conocimiento de los señores que tienen préstamos cuyos plazos hayan vencido hasta el 30 da Septiembre se sirvan prorrogarlos ó cancelarlos antes de finalizar el mes de la fecha, de lo contrario se procederá á la venta de dichos objetos.

Mahón 15 Diciembre 1893.—El Director Gerente, José Ig.° Taronji.

Sirvienta

Hay una joven que desea hallar colocación. Para informes calle Cos de Gracia n.° 146.

Vino tinto

Superior, véndese á 28 céntimos de peseta el litro en el

ESTANCO DEL MUELLE

La Vid

DE

Manuel Beltran

29—Calle Nueva—29

En dicho establecimiento se encontrará el legítimo

TURRÓN DE JIJONA

clase extra, en cajitas de 200 gramos, de 400 y al granel, ó sea por libras.

Para vender

El predio llamado el *Furi de baix* del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravámen.

Y la casa calle de Annuncivay números 6, 8 y 10, de esta Ciudad.

Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge n.° 27).

El mejor Ron

de Jamaica

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHÓN

Vinos añejos

Propios para estas fiestas, se encontrarán de las mejores marcas de Jerez á precios económicos.

Castillo, 78

PIANO

Se alquila uno

Castillo, 78

La Palma

Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de recibir las finas Batatas de Málaga y el rico Turrón de de Jijona, todo á precios baratísimos.

También se han recibido de las principales fábricas nacionales y extranjeras una gran variedad de modernos Juguetes y Cartonajes de lujo propios para regalos de navidad.

Para llenar dichos objetos tenemos toda clase de Grageas, Peladillas, Bombones de chocolate y mil otros artículos que sería prolijo enumerar. Podrán convencerse de ello todas las personas que tengan a bien visitar nuestro establecimiento.

13, HANNOVER 13.

LA CONFIANZA

Nuevo Almacén, Fábrica de Aguardientes Anisados y Licores

DE

J. PONS SINTES

El dueño de dicho establecimiento tiene la satisfacción de participar á este respetable público que desde hoy queda abierto un nuevo almacén en donde se elaboran toda clase de anisados y licores superiores, procedentes del legítimo y puro espíritu de vino de uva rectificado, los que no dudo merecerán la aceptación de cuantos tengan á bien probarlos.

Ventas al por mayor y menor.

Andén de Levante núm. 16.—Mahón.

LIQUIDACION

DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES QUE HAY EN EL

COMERCIO DE MR. PRADERE

Calle Nueva núms. 17 y 19.



ZAPATERIA

de

GABRIEL TALTAVULL

CALLE NUEVA 34

Napoleones blancos ó negros del	Num.	22-25	3'25 Ptas.
Id. id.	»	26-32	3'40 »
Id. id.	»	33-39	4'50 »
Polaquitas siete botones todas piel	»	22-25	4'00 »
Id. id.	»	26-32	4'50 »
Id. siete botones pala charol	»	22-25	4'25 »
Id. id.	»	26-32	5'00 »
Id. todas doré.	»	22-32	5'00 »
Zapatos niño blancos ó negros.	»	17-23	1'25 »
Id. charol	»	17-23	1'50 »
Id. cinco botones	»	17-23	2'00 »
Botines blancos ó negros para hombre.	»	35-43	6'50 »
Id. para señora todos piel	»	33-39	5'75 »
Id. pala charol.	»	33-39	6'50 »
Zapatos corte salón	»	33-39	5'00 »
Id. corte inglés	»	33-39	4'50 »
Id. corte inglés blancos y negros tacón bajo.	»	33-39	3'75 »
Id. alfombra	»	33-36	3'50 »
Id. color para señora	»	33-36	4'25 »

Ademas en este establecimiento se sirve á la medida, tanto en cosido como clavateado, á precios convencionales, empleando materiales extrangeros para la confección á medida.

Nota: Por docenas rigen otros precios.

CALLE NUEVA 34

A BEBER

VINOS Y LICORES BUENOS Y BARATOS

A

LA VIÑA

Despacho de toda clase de vinos, licores, cafés, tés, azúcares, pescados y hortalizas en conserva á precios baratísimos

Calle Arravaleta n.° 24

MAHON

Vino tinto superior del priorato á 2 pesetas cuarter, el litro á 0'34 céntimos.

Vino blanco dulce, litro.	0'64	ptas.
Vino blanco seco, id.	0'64	»
Vino blanco Málaga seco, id.	1'00	»
Vino blanco Málaga dulce, id.	1'00	»
Vino Jerez seco, id.	1'00	»
Vino Jerez dulce, id	1'25	»
Vino Rancio seco id	1'50	»
Aguardiente superior, id.	0'87	»
Anisado superior, id	1'25	»
Anisado Sta. Maria, id.	1'50	»
Caña primera, id.	0'90	»
Caña superior, id	1'00	»
Ron Jamaica, id.	1'50	»
Coñach superior, id.	1'75	»
Palo superior, id.	0'90	»
1 botella crema café Moka	2'00	»
1 botella crema de Menta.	2'00	»
1 botella crema de Rosa	2'00	ptas.
1 botella de Nisdi Burdeos	2'00	»
1 botella Marrasquino.	2'00	»
1 botella Jerez Seco	1'50	»
1 botella Málaga dulce	1'50	»
1 botella Málaga seco	1'50	»
1 botella Lagrima-Cristi	3'00	»
1 botella Pajarete	3'00	»
1 botella Pedro Jimenez	3'00	»
1 botella Moscatel	3'00	»
1 botella Malvasia	3'00	»
1 botella Madeira	3'00	»
1 botella Oporto.	3'00	»

Aceitunas Sevillanas Manzanilla á 1 peseta el kilo.

Bizcochos Viñas de todas clases y precios baratos.

Atun en botes al natural á 1'50 pesetas el bote.

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como también las ricas peladillas de Alcoy en la estereria plaza del Príncipe n.° 17.

Subastas

El dia 1.° de Enero del próximo año de 1894, á las diez de la mañana se venderán en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.ª Una casa de campo, señalada con el n.° 48 y tres huertecitos contiguos, situada en Llumesanas.

2.ª Dos campillos de 9 almudes tierra sembradío, situados igualmente en Llumesanas.

Y 3.ª Un cercado antes viña de 1400 cepas situado también en Llumesanas y punto conocido por el Canal.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido notario.

* * *

El dia 1.° de Enero del próximo año de 1894, á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal y Pons, una porción de terreno de 8 cuarteras tierra sembradío, con bovera, pajar, era y cisterna, situada en terreno de Turmedent del término de Alayor.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido notario.

* * *

El domingo dia 31 de este mes se venderán en licitación verbal la casa n.° 20 y dos solares contiguos en la calle Aleman del pueblo de San Luis.—El acto tendrá lugar en el mismo local, á las tres de la tarde.

Dará razón su dueño y la Agencia administrativa, calle de la Iglesia n.° 12.

Nodriza

Hay una joven de 18 años que desea hallar criatura para amamantar. Calle de Santa Rosa n.° 44.

—

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, calle de Prieto y Caules n.° 97, leche de 10 meses.

Vino tinto catalán

á 0'30 ptas. (*12 cénts. de escudo*) el litro

Vino blanco dulce catalán

á 0'70 ptas. (*28 cénts. de escudo*) el litro

Se encontrarán en el establecimiento de Gaspar Andreu, calle de Gracia número 156, esquina á la de la Estrella.

Almanaques Americanos, calendarios, bloques sueltos y Agendas para 1894, véndense en la imprenta de El Liberal.

Poesías

DE

DON JOSE ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

CALENDARIO

PARA

LA ISLA DE MENORCA

1894

Véndese á diez céntimos el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.